



ARQ. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ GASCA

Calle Agua Dulce #518, Col. Bellavista, Salamanca, Gto.



COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

CARÁTULA DE ESTIMACIÓN	
ESTIMACIÓN N°	1 (Uno)
Normal	
FECHA PRESENT.	02-junio-25
PERIODO: DEL	15-mayo-25
AL	31-mayo-25

REGISTROS DEL CONTRATISTA

Obra: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA LA ESTRELLA, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO**

UBICACIÓN Cabecera Municipal, Salamanca, Gto.
 MUNICIPIO Salamanca, Gto.
 CONTRATO N° CMAPAS/OP/PI/ADI/2025-04
 INICIO CONTRATO 15 de mayo de 2025
 TERMINACIÓN CONTRATO 28 de julio de 2025
 PRORROGA

CONTRATO \$ 1,675,866.69
 1a ASIGNACIÓN \$ 1,675,866.69
 AMPLIACIÓN \$ 0.00
 TOTAL \$ 1,675,866.69
 ANTICIPO \$ 502,760.01
 AMORTIZADO \$ 133,832.02
 POR AMORTIZAR \$ 368,927.99

ESTIMACIÓN

AJUSTE Y/O ESCALATORIA	\$	0.00
GASTOS NO RECUPERABLES	\$	0.00
ESTIMADO	\$	384,574.71
SUMA	\$	384,574.71
16% IVA	\$	61,531.95
SUMA	\$	446,106.66
AMORTIZACIÓN	\$	133,832.02
TOTAL	\$	312,274.64
1% CMIC	\$	0.00
2/1000 CAP.	\$	0.00
5/1000 SeFuPu	\$	0.00
ALCANCE NETO	\$	312,274.64

CONTRA RECIBO

Salamanca, Gto. a 02 de junio de 2025

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL C.M.A.P.A.S.

[Signature]

LIC. ULISES BANDA CORONADO

GERENTE GENERAL DEL C.M.A.P.A.S.

[Signature]

MTRA. ALY LIZBETH GÓMEZ RAMÍREZ

GERENTE DE ING. Y PROY. DEL C.M.A.P.A.S.

[Signature]

ING. HUGO ENRIQUE HERNANDEZ SIERRA

N1-ELIMINADO 6

N2-ELIMINADO
N3-ELIMINADO

RESUMEN	CONTRATADO	ANTERIOR	ESTA ESTIMACIÓN	ACUMULADO	POR EJERCER
CONTRATADO	\$ 1,675,866.69	\$ 0.00	\$ 446,106.66	\$ 446,106.66	\$ 1,229,760.03
AMPLIACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUMAS	\$ 1,675,866.69	\$ 0.00	\$ 446,106.66	\$ 446,106.66	\$ 1,229,760.03
ANTICIPO	\$ 502,760.01	\$ 0.00	\$ 133,832.02	\$ 133,832.02	\$ 368,927.99

A	FÍSICO %	FINANCIERO %
V	1ER. ASIGNACIÓN	
A	27.62%	26.62%
N	2DA.. ASIGNACIÓN	
C	0.00%	0.00%
E		
S		

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el número de seguro social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.